Educación

Radicado No.
2026-IE-021954
2026-06-17 07:44:15 p. m.

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2026

Para: Doctora
MARIA VICTORIA GOMEZ ANGULO
Subdirector Técnico
Subdirección de Contratación

Eje temático: EVALUACION PROPUESTAS PROCESOS SELECCIÓN

Asunto: Alcance al Memorando radicado 2026-IE-021901 - Proceso IP-MEN-08-2026

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito dar alcance al radicado del asunto, solo en lo concerniente a la modificación de la experiencia habilitante del oferente dado que en la invitación se repite la parte adicional de la exigencia, de la siguiente forma:

INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS

Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

- *La sumatoria de los valores finales de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV establecido en un valor total de $128.904.637, lo que equivale a 73,62 SMMLV.*

Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con tres (3) de los siete (7) ítems relacionados anteriormente, "INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS".

Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

- *La sumatoria de los valores finales de los contratos certificados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV establecido en un valor total de $128.904.637, lo que equivale a 73,62 SMMLV.*

Nota 2: Entiéndase por integral los siguientes componentes: técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica. Se tendrá en

cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con tres (3) de los siete (7) ítems relacionados anteriormente.

(…)

En consecuencia, deberá modificarse el texto correspondiente en la Invitación, **suprimiendo el apartado resaltado en color rojo**, sin perjuicio del ajuste adicional ya propuesto con ocasión de la aceptación parcial de la observación, conforme a lo incorporado en el memorando del asunto:

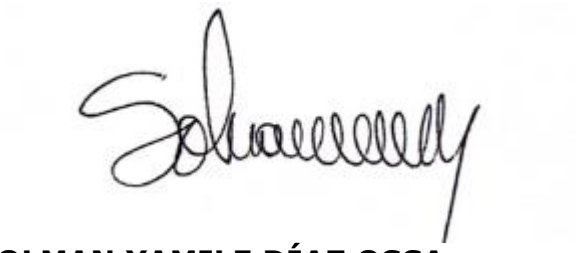
Modificar la Nota 1, establecida, en el numeral, III. CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE (CUMPLE / NO CUMPLE), A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, 1. EXPERIENCIA MÍNIMA PROPONENTE SINGULAR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), la cual quedará así:

Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica.
Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con cuatro (4) de los siete (7) ítem relacionados anterior "INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS".

(…)

En los presente términos se da alcance al presente memorando.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
17/06/2026 7:44:20 p. m.

SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA
Director Técnico
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: **Revisó:** **Aprobó:**

XAVIER ANDRES MEDINA MARTINEZ Contratista Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media	RICARDO ANTONIO BUITRAGO MARQUEZ Contratista Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA Director Técnico Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Educación

Radicado No.
2026-IE-021901
2026-06-17 04:04:08 p. m.

Bogotá, D.C., 17 de junio de 2026

Para: Doctora
MARIA VICTORIA GOMEZ ANGULO
Subdirector Técnico
Subdirección de Contratación

Eje temático: EVALUACION PROPUESTAS PROCESOS SELECCIÓN

Asunto: Solicitud de adenda proceso Mínima Cuantía IP-MEN-08-2026

Cordial Saludo.

En atención a la respuesta emitida frente a las observaciones presentadas dentro del proceso de selección IP-MEN-08-2026, me permito solicitar respetuosamente la expedición de la correspondiente adenda, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable y en las reglas establecidas en la invitación del proceso, con el fin de ajustar los aspectos pertinentes y garantizar la adecuada claridad, transparencia y pluralidad de participación en el procedimiento de selección. Las cuales, solicitamos así:

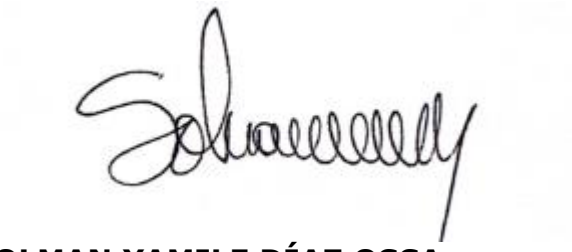
Modificar la Nota 1, establecida, en el numeral, III. CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE (CUMPLE / NO CUMPLE), A. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, 1. EXPERIENCIA MÍNIMA PROPONENTE SINGULAR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA), la cual quedará así: Nota 1: Entiéndase por integral los siguientes componentes: técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica. Se tendrá en cuenta la experiencia cuando se acredite la interventoría integral por lo menos con cuatro (4) de los siete (7) ítems relacionados anterior "INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS".

Modificar la experiencia relacionada del equipo de trabajo, Director de Interventoría la cual quedará así:

Mínimo 48 Meses de Experiencia Profesional, de los cuales mínimo 18 meses deben ser experiencia profesional relacionada como: director y/o jefe y/o Coordinador y/o Líder y/o Gerente de: interventoría/supervisión, en proyectos relacionados con el objeto del contrato y de los cuales 12 meses deberán ser dentro del mecanismo de obras por impuesto.

En los anteriores términos solicito la expedición de adenda.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
17/06/2026 4:04:23 p. m.

SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA
Director Técnico
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: 35_ROIN.pdf

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
XAVIER ANDRES MEDINA MARTINEZ Contratista Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media	RICARDO ANTONIO BUITRAGO MARQUEZ Contratista Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media	SOLMAN YAMILE DÍAZ OSSA Director Técnico Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media